Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es



# ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA**: Que se personó el día trece de abril de dos mil veintiuno en el Laboratorio de Investigación del **HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ**, sito en la en Madrid.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado y de equipos de rayos X con fines de investigación, y cuya autorización de modificación vigente (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 31 de mayo de 2013.

La Inspección fue recibida por Jefe del Servicio de Protección Radiológica (SPR), en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantase de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

## UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra señalizada reglamentariamente y dispone de medios para efectuar un control de accesos y medios de extinción de incendios. _____
- La instalación se ubica en y consta de las siguientes dependencias:_____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es



- Cuarto de instrumentación, donde se ubica un densitómetro para investigación con animales y un contador de centelleo para emisores gamma de la firma En el interior de este cuarto, adherido sobre una mampara se dispone de un dosímetro de área.
- Laboratorio de emisores gamma. _____
- Almacén de residuos radiactivos. En el interior de un armario de este cuarto había almacenadas numerosas bolsas y bidones, perfectamente identificados, con residuos en su interior. La Inspección midió los niveles de contaminación y radiación con un monitor de la marca Canberra, modelo Radiagem, no obteniendo valores distintos a los del fondo ambiental. ___
- Cuarto oscuro para revelado. _____
- Ducha para descontaminación. _____
- Cuarto frío. _____
- Laboratorio de emisores beta, donde se ubica un contador de centelleo para emisores provisto de una fuente encapsulada exenta de de de actividad en fecha 15/01/2009.

- Los suelos, paredes y superficies de trabajo se encuentran debidamente acondicionados y son fácilmente descontaminables. _____

**DOS. MATERIAL DE RADIOPROTECCIÓN**

- Se dispone de contenedores para residuos radiactivos sólidos y líquidos, así como de vitrinas y mamparas de protección. _____
- Se dispone de un equipamiento de monitores de detección y medida de la radiación y la contaminación adecuado. En el informe anual de la instalación figuran como equipos asignados a la instalación un monitor de contaminación de la marca y un monitor de radiación de la marca _____
- Adicionalmente el SPR cuenta con dos monitores de contaminación de la marca verificados por el propio en junio de 2020, y un monitor de radiación de la marca _____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es



- Se dispone del certificado de calibración del monitor emitido por en fecha 21/03/2018. _____
- Se dispone de material de descontaminación adecuado. _____

**TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- No figura ninguna licencia aplicada en la instalación. El trámite para la prórroga de la licencia de supervisor de , iniciado en el año 2018 y que figura en el acta de la anterior inspección (referencia CSN/AIN/19/IRA-2304/2018) no llegó nunca a completarse, por lo que la licencia lleva caducada desde la fecha 30/04/2018._____
- La supervisora se encuentra clasificada como categoría A. Estaban disponibles las lecturas dosimétricas del personal, gestionadas por el Centro Nacional de Dosimetría, de un dosímetro personal, un dosímetro de muñeca y el de área, con últimas lecturas de febrero de 2021 y con valores de fondo. _____
- Se efectúa el reconocimiento médico anual en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del Hospital. _____
- Dada la inactividad de la instalación no se han impartido sesiones de formación.

**CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se refleja la actividad de la instalación. En él figura como única entrada de material radiactivo desde la última inspección una entrada de en fecha 12/07/2018. _____
- Se dispone de un diario no diligenciado donde se anota el inventario de los residuos. _____
- Hay registro de que se realizan controles de contaminación cada vez que se manipula material radiactivo. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2020._____

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es



**CINCO. DESVIACIONES**

- La licencia de supervisor de la persona que ejerce las funciones de supervisor en la instalación radiactiva está caducada desde la fecha 30/04/2018. Se incumpliría, por tanto, la especificación número 10 de su autorización en vigor.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Firmado por
el día 22/04/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

---

**TRÁMITE**.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ,** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

MANIFESTACIONES AL ACTA CSN-AIN-20-IRA-2304-2021

Para completar el trámite legal de inspección de 13 de abril de 2021 a la IRA-2304, le adjunto las manifestaciones al acta:

1. En la hoja 2/4, en el último párrafo, se dice que el monitor de radiación es de la marca SI ben esta es la firma actual que los fabrica, el que se dispone en el SPR tiene como marca identificada
2. DESVIACIONES: Respecto a la tramitación de la licencia de supervisora de Dña. , que caducó el 30 de abril de 2018, a continuación, se indican los trámites realizados que llevaron posiblemente a un error de gestión:
    a. En diciembre de 2017 se solicitó el para la renovación de la licencia. Se adjunta carta remitida al CSN (Documento 1) y que fue enviada por correo ordinario por lo que no disponemos de acuse de recibo. No se recibió respuesta del CSN a esta solicitud.
    b. Antes de la fecha de caducidad de la licencia se solicitó de nuevo el pero, en previsión de que se recibiera con la licencia ya caducada, se tramitó como tasa para nueva licencia. No disponemos copia de este documento, pero sí que se recibió el con tasa para nueva licencia.
    c. La tasa para la nueva licencia se abonó el 29 de mayo de 2018 (Documento 2).
3. En abril de 2021 se ha enviado al CSN toda la documentación para la concesión de la licencia de la supervisora (Documento 3).

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/20/IRA-2304/2021, correspondiente a la inspección realizada en los laboratorios de investigación del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz el día trece de abril de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

- Se acepta el comentario número 1 sobre la corrección de la marca del monitor de radiación. En la página 2 de 4 donde dice:

"Adicionalmente el SPR cuenta con dos monitores de contaminación de la marca verificados por el propio en junio de 2020, y un monitor de radiación de la marca "

debe decir:

"Adicionalmente el cuenta con dos monitores de contaminación de la marca , verificados por el propio en junio de 2020, y un monitor de radiación de la marca "

- El comentario número 2 no modifica el contenido del acta.
- Se acepta el comentario número 3 que subsana la desviación reseñada en el acta.

En Madrid, a 24 de abril de 2021

Fdo.:
Inspector de Instalaciones Radiactivas